

Ayuntamiento de Granada
Registro general Entrada Fecha de presentación: Estado de elaboración Original
Código seguro de verificación: 1633617226763403316 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.granada.org/>



**CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA,
AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD**

Expediente: 3809/2026
Asunto: Convocatoria Febrero 2026 de examen de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor/a de auto-taxi en el Área de Prestación Conjunta de Granada.

DECRETO

En uso de las facultades que confiere la legislación vigente y, en cumplimiento de lo prevenido en las Bases cuarta y séptima que rigen la convocatoria del examen de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor/a de auto-taxi en el Área de Prestación Conjunta de Granada, aprobadas por Decreto de fecha 12 de junio de 2025 **DISPONGO:**

PRIMERO: DESIGNO las siguientes personas como miembros del Tribunal:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Antonio Jorge Moreno Mochón
Suplente: D. Ismael Motos Marín

VOCALES:

Titular: D. Francisco José López López
Suplente: D^a. Carmen Elia Barcos Bravo

Titular: D^a María Trinidad Cabezas González
Suplente: D. Francisco Javier Jiménez Fernández

SECRETARIO/A:

Titular: D. Víctor Manuel Rebertos Román
Suplente: D^a María del Carmen Rivera Palomo

Contra la imposición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO: APRUEBO la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que consta como Anexo al presente Decreto, fijándose el día **4 de MAYO de 2026 a las 11:00 horas** en el Parque Norte de Bomberos, sito en Avenida Juan Pablo II s/n, para la realización del ejercicio, debiendo ir los/as aspirantes provistos de bolígrafo azul y DNI.

Código seguro de verificación: **85F3Q1CPM3R007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele **REQUENA ALVAREZ FRANCISCO**

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD, 13-03-2026 12:01:30

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



Ayuntamiento de Granada
Registro general Entrada Fecha de presentación: Estado de elaboración Original
Código seguro de verificación: 1633617226763403316 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.granada.org/>



**CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA,
AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD**

TERCERO: ORDENO la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación de la referida relación, significando que se dispone de un plazo de **diez días hábiles**, a partir de la publicación, para la subsanación de la solicitud, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
(Por delegación de firma según Decreto 28/9/23)
EL COORDINADOR GENERAL

Código seguro de verificación: 85F3Q1CPM3R007QMGE1	La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root
Firmado por dele REQUENA ALVAREZ FRANCISCO	/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD, 13-03-2026 12:01:30
Contiene 1 firma digital	Pag. 2 de 2

